

# EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 97 — Edición No. 35.013  
Sábado 29 de Noviembre de 1980

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"INMOBILIARIA DUMZIA C. LTDA."

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 30 de Noviembre de 1978, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA DUMZIA C. LTDA.".

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 27 de Agosto de 1980, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SUCRES, dividido en dos mil novecientas participaciones sociales de un mil sucre cada una; y, reformó sus estatutos sociales..

3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el Lcdo. Alfredo Adum Zlade, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en especie, en su totalidad.

5) Las principales reformas estatutarias se refieren a: ARTICULO QUINTO, relativo al capital. En la CLAUSULA QUINTA se agrega lo que anteriormente se establecía en el inciso segundo del Artículo Quinto.

ARTICULO QUINTO.— El capital de la compañía es de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SUCRES, dividido en dos mil novecientos treinta participaciones sociales, iguales e indivisibles de un mil sucre cada una.

6) Mediante Resolución N° RL — 8470, de Noviembre 20 de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA DUMZIA C. LTDA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil,

Dr. LUIS CABEZAS PARRALES,  
SECRETARIO GENERAL.

Nov. 29/80.